

## **Lunes 23 de Agosto de 2010**

Lunes 21ª semana de tiempo ordinario 2010

### **2 Tesalonicenses 1, 1-5. 11b-12**

*Pablo, Silvano y Timoteo a los tesalonicenses que forman la Iglesia de Dios, nuestro Padre, y del Se or Jesucristo.*

*Os deseamos la gracia y la paz de Dios Padre y del Se or Jesucristo.*

*Es deber nuestro dar continuas gracias a Dios por vosotros, hermanos; y es justo, pues vuestra fe crece vigorosamente, y vuestro amor, de cada uno por todos y de todos por cada uno, sigue aumentando.*

*Esto hace que nos mostremos orgullosos de vosotros ante las Iglesias de Dios, viendo que vuestra fe permanece constante en medio de todas las persecuciones y luchas que sostenéis.*

*Así se pone a la vista la justa sentencia de Dios, que pretende concederos su reino, por el cual bien que padecéis.*

*Nuestro Dios os considere dignos de vuestra vocación, para que con su fuerza os permita cumplir buenos deseos y la tarea de la fe; para que así Jesús, nuestro Se or, sea glorificado en vosotros, y vosotros en él, según la gracia de Dios y del Se or Jesucristo.*

### **Salmo responsorial: 95**

*Contad las maravillas del Se or a todas las naciones.*

*Cantad al Se or un cántico nuevo, / cantad al Se or, toda la tierra; / cantad al Se or, bendecid su nombre. R.*

*Proclamad día tras día su victoria. / Contad a los pueblos su gloria, / sus maravillas a todas las naciones. R.*

*Porque es grande el Se or, y muy digno de alabanza, / más temible que todos los dioses. / Pues los dioses de los gentiles son apariencia, / mientras que el Se or ha hecho el cielo. R.*

### **Mateo 23, 13-22**

*En aquel tiempo habló Jesús diciendo: "¡Ay de vosotros, letrados y fariseos hipócritas, que cerráis a los hombres el Reino de los cielos! Ni entráis vosotros, no dejáis entrar a los que quieren. ¡Ay de vosotros, letrados y fariseos hipócritas, que devoráis los bienes de las viudas con pretexto de largas oraciones! Vuestra sentencia será por eso más severa. ¡Ay de vosotros, letrados y fariseos hipócritas, que viajáis por tierra y mar para ganar un prosélito, y cuando lo conseguís, lo hacéis digno del fuego el doble que vosotros! ¡Ay de vosotros, guías ciegos, que decís: "Jurar por el templo no obliga, jurar por el oro del templo sí obliga"! ¡Necios y ciegos! ¿Qué es más, el oro o el templo que consagra el oro? O también: "Jurar por el altar no obliga, jurar por la ofrenda que está en el altar sí obliga". ¡Ciegos! ¿Qué es más, la ofrenda o el altar que consagra la ofrenda? Quien jura por el altar, jura también por todo lo que está sobre él; quien jura por el templo, jura también por el que habita en él; y quien jura por el cielo, jura por el trono de Dios y también por el que está sentado en él".*

### **COMENTARIOS**

El reino de Dios ha sido anunciado por Juan Bautista y por Jesús (3,2; 4,17). Los letrados usan de la autoridad de su enseñanza para impedir que el pueblo acepte ese mensaje, que ellos son los primeros en rechazar. Son la clase de gente a que alude Jesús en 11,16-19, los sabios y entendidos a quienes se oculta el designio de

Dios (11,25s). De ahí su responsabilidad: ellos, que, por su saber, debían haber preparado el camino al reino, son los que impiden que éste alcance sus objetivos. La actividad misionera del judaísmo había llegado a su máximo en tiempos de Jesús. Este acusa a letrados y fariseos de no llevar a los prosélitos al conocimiento del verdadero Dios, sino de convertirlos en fanáticos del legalismo que ellos proponen. «Prosélito» era un pagano convertido a la religión judía, que recibía el bautismo ritual y la circuncisión y se comprometía a la observancia de la Ley. Ser ciegos y guías de ciegos lo muestran por la enseñanza moral que proponen. En 5,33-37 excluía Jesús todo juramento en la nueva comunidad. Ahora se refiere a la praxis dentro del judaísmo y señala que el mismo nombre de Dios queda cuestionado por la casuística. Ignoran que el juramento tiene una esencial relación con Dios, representado por el templo, el altar, el santuario o el cielo. Ellos hacen profano lo que es sagrado: hacen del templo un mero edificio; del altar y del cielo, una realidad en sí mismos. Los juramentos que ellos consideran válidos son supersticiosos, como si algo inanimado pudiese imponerse al hombre. El verdadero juramento tiene siempre una relación con Dios mismo, sean cuales sean los términos en que se exprese.

**Padre Juan Alarcón Cámara S.J.**